Servicio de Salud Chiloé Hospital de Castro

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 296

CASTRO, 13 DIC. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. Nº07/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.395/21 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección el SSCH, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, N° 7 E, del Reglamento de Compras Públicas. ID N° 1514-4729-SE22 para reposición de Stock.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de Papel en Z para normal funcionamiento de procedimiento de electrocardiograma con el monitor Marca GENERAL ELECTRIC Inventario N° 04761 de Pabellon menor del Hospital de Castro.

Que, los insumos indicados anteriormente no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.

Que, de conformidad a los establecido en la Ley de Compras, este proceso será informado a través del Mercado Público, como trato directo aludiendo la causal "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros" del art. 10 número 7 letra E.

Que, la Empresa: **PV EQUIP S A**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- FORMALÍCESE, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- AUTORÍZASE, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL : PV EQUIP S A

: 79.895.670-1 R.U.T. : \$ 702.100.-**VALOR TOTAL** AUTORÍZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme. 13 mic 2002 IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 702.100.- (Setecientos dos mil cien pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria: 1 3 DIC. 2022 COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 22.04.005.003 OPERATIVO MEDS COLONOSCOPIA REQ.3_ IMPUTACION SUB-TITULO VALOR \$ 702.100.-SALDO PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes. /CRANNJJ/AJ.(S) IHC/JANCIAM/Liga SRA, LMP/SD ANÓTESE Y COMUNÍQUES DIRECTOR **DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO**

AL DE